FUNDAMENTOS

La fruti-horticultura es la actividad que caracteriza e identifica la región siendo necesario trabajar en su conocimiento y aprendizaje.

Una manera de asegurar el desarrollo sustentable de la región es trabajando en la educación de nuestros jóvenes.

Las tareas rurales han adquirido cierto grado de complejidad, como lo son las exigencias de los mercados, la necesidad de disminuir los costos y también de aumentar los rendimientos.

El objetivo de dicho programa es promover la formación integral de personas libres, responsables y útiles altamente capacitadas, para enfrentar los permanentes cambios tecnológicos de la actividad, a fin de generar un nivel de desarrollo y competitividad regional, sustentable en el tiempo.

El proceso formativo articulará el estudio y el trabajo orientado al sistema productivo regional, con equilibrada complementación entre lo teórico y lo práctico, acompañado por la incorporación de contenidos éticos y humanísticos, permitiendo al alumno una formación integral, con orientación específica, de reconocida calidad, que contribuya a su crecimiento personal, laboral y comunitario.

Los títulos emitidos por la escuela tendrán validez nacional y provincial, la forma de gestión será mediante el sistema de escuela pública de gestión privada, lo cual asegura una adecuada conducción y financiamiento.

Por ello:

Autor: Jorge Raúl Pascual

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés educativo, productivo y económico, el proyecto para la creación de la Escuela Agraria en Villa Regina, constituido por representantes de distintas instituciones de dicha comunidad.

Artículo 2°.- De forma.